



AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

Organiza: Ayuntamiento de Ágreda
Patrocina: Ágreda Automóvil

VII CERTAMEN LITERARIO

“Villa de Ágreda”



BIENAL DE NARRATIVA

2021

Plazo de presentación del 9 de Agosto al 30 de Octubre

1.- PARTICIPANTES

El concurso va dirigido a autores mayores de 18 años que residan en el territorio nacional.

2.- TEMA

El tema estará relacionado con el 75º Aniversario de la Coronación de la Virgen de los Milagros.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras presentadas deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Cada autor podrá presentar una única obra que habrá de ser original, inédita, no premiada en otros concursos, estar escrita en prosa y en lengua castellana.
- b) La extensión del relato no podrá ser inferior a 10 páginas ni superior a 40 páginas.
- c) Serán escritas a ordenador, a doble espacio, utilizando estilo Times New Roman tamaño 12, margen estrecho.
- d) El documento deberá estar en formato PDF y las hojas numeradas en la parte inferior.
- e) Los archivos enviados deberán estar en formato PDF.
- f) Cada obra contendrá un título que irá en el encabezamiento de la misma.
- g) Los trabajos irán sin firma, ni dato alguno que pueda desvelar la autoría del mismo.

4. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos se remitirán **exclusivamente por correo electrónico** a: tierradeagredamoncayo@gmail.com indicando en el asunto del mensaje, el nombre del certamen.

En dicho e-mail se adjuntarán dos archivos:

- a) Uno llamado "Relato", con la obra titulada y firmada con seudónimo.
- b) El segundo con el nombre de "Datos del Autor": nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve reseña biográfica.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de los trabajos será desde las 9:00 horas del día 9 de Agosto de 2021 hasta las 14:00 horas del 30 de octubre de 2021.

6.- PREMIO

- a) Se establece un único premio de 600€ + diploma acreditativo.
- b) El jurado estará constituido por la Presidenta de la Concejalía de Turismo y Medioambiente y por personas relacionadas con el mundo de las artes y de las letras. El Jurado podrá declarar desierto dicho concurso.
- c) La entrega del premio tendrá lugar en el transcurso de las actividades programadas en celebración de las XIII Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda.

El ganador o la persona en quien delegue deberá asistir a la entrega de premios. En caso contrario el premio pasará al siguiente seleccionado.

7.- La presentación al presente Certamen lleva implícito el consentimiento y la autorización al Ayuntamiento de Ágreda de la cesión de los derechos de reproducción, distribución, difusión y comunicación pública, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estimen convenientes, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores, ni deriven beneficios económicos para los organizadores.

8.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Todas las incidencias imprevistas en estas bases serán resueltas por el jurado en beneficio del concurso.

9.- **EL VII CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE ÁGREDA" puede sufrir variaciones en su modo de celebración atendiendo a la evolución de la pandemia del Covid-19 y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.**

Cualquier cambio o modificación se hará pública a través de las redes sociales y se comunicará a los participantes.